



## **ACTA DE CIERRE**

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día veinticuatro (24) de octubre de 2018, se dio por finalizado el período de recepción de los comentarios de la consulta pública No.013-18 para considerar la propuesta del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al Período 2018-2032 (PESIN 2018), presentada por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA).

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido comentarios de las siguientes personas naturales y jurídicas:

1. Hidroburica
2. Ingeniero Ramiro Troitiño
3. Sinolam Smarter Energy (SSE)
4. Asociación de Grandes Clientes Eléctricos (AGRANDEL)
5. Enel Fortuna, S.A.
6. AES Panamá, S.R.L.
7. Sindicato de Industriales de Panamá
8. Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET)
9. Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI)

Dado en la ciudad de Panamá, el día veinticinco (25) del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

**Rafael Sanson**  
Director Nacional de Electricidad,  
Agua Potable y Alcantarillado  
Sanitario, Encargado

**Noemí Tile de Pimentel**  
Directora de la Oficina  
de Asesoría Legal